QUILLA-24-164194
Barranquilla, 30 de agosto de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Presente

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION DE LA CLAUSULA NOVENA - SUPERVISION, DEL CONTRATO No. SA-022-2023

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicito modificar la CLÁUSULA NOVENA del contrato SA-022-2023 la cual quedo así: **CLÁUSULA NOVENA - SUPERVISION:** La supervisión, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA,** será ejercida por **EL ASESOR DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y EL JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO,** quien deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. **PARÁGRAFO:** la Secretaria General Distrital, podrá en cualquier momento cambiar el funcionario que ejerza la supervisión, sin que sea necesario modificar el contrato.

Lo anterior teniendo en cuenta que esta es ejercida solo por el **ASESOR DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO,** tal como se evidencia en el estudio previo y el contrato digital publicado en SECOP II.

Agradeciendo su gestión y seguros en la celeridad del proceso.

Cordialmente

NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ
Secretario Distrital de Gobierno

Proyectó: Libardo Gonzalez – Contratista
Revisó: Marianella Ochoa –Asesora Externa